

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOJEIMSA S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Diciembre de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en RUMICHACA 1323 ENTRE 10 DE AGOSTO Y CLEMENTE BALLEEN, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA JOJEIMSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ESPINOZA FLORES INES MARGARITA**, propietario de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diecinueve Mil Novecientas Noventa y Nueve** votos; y,
- B. **SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER**, debidamente propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a **Un** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **ESPINOZA FLORES INES MARGARITA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. POTES LAZARO WILFRIDO EUSTAQUIO** y revisados por la **Comisaria VINTIMILLA HERMIDA HOLGA MARCELA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ESPINOZA FLORES INES MARGARITA. - F) SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Diciembre del 2013.


ESPINOZA FLORES INES MARGARITA
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA JOJEIMSA S.A.